

Apartado 1. Organización y actividad

1. Principales fuentes de ingresos

Población a 1 de enero

4428 alumnos en enseñanzas regladas

Otros datos de carácter socioeconómico

Normativa de creación de la entidad

El CENTRO DE LA UNED " Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Málaga" se constituyó el 4 de Julio de 1996, rigiéndose por lo dispuesto en sus Estatutos y por el Convenio firmado el 3 de Julio de 1996. Con fecha 3 de Julio de 1996 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular Consorcio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación Provincial de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga y UNICAJA. En el año 1996 se crea la sede de Málaga quedando así conformada la estructura actual del Centro. Las nuevas instalaciones fueron adquiridas por la Diputación al Ayuntamiento de Málaga y puestas a disposición del Consorcio y el 7 de mayo de 1999 se inauguraron, comenzando y continuando su andadura. Estatutos del Consorcio de 4 de julio de 1996 y Estatutos vigentes de 13 de diciembre de 2016

Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Consideración fiscal de la entidad

El Consorcio fiscalmente tiene la consideración de enseñanza educativa universitaria exenta de IVA por ser Organismo de Enseñanza Pública Universitaria (LIVA art.20.1.9º). La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliada en la sede del Centro Asociado, sito en calle Sherlock Holmes, nº 4 de Málaga, código postal 29004.

Estructura organizativa básica a nivel político

La Junta Rectora que representa al Consorcio estará constituida por 4 miembros en representación de la UNED, 2 representantes de la Diputación de Málaga, 1 representante del Ayuntamiento de Málaga, 1 representante de UNICAJA, el Director del Centro, el Representante los Profesores-Tutores del Centro, el Delegado de los Estudiantes del Centro y el Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro. Asistirá también, con voz pero sin voto, la Secretaria del Centro, que también lo será de la Junta Rectora.

Estructura organizativa básica a nivel administrativo

Los órganos de gobierno y de gestión del Consorcio son: La Junta Rectora del Consorcio, la Presidencia y la Dirección

Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre

Grupos de personal	Plantilla de personal durante el ejercicio		Plantilla de personal a 31 de diciembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
14	5	9	5	9

Entidades propietarias

NIF/CIF	Nombre	Actividad	% Participación en la entidad contable
P2906700F	Ayuntamiento de Málaga	Entidad Local	0

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_PBOYZCTJFFWTEED32X9DPNHO4BYXS en https://www.pap.hacienda.gob.es

NIF/CIF	Nombre	Actividad	% Participación en la entidad contable
P2900000G Q2818016D A93139053	Diputación Provincial de Málaga Universidad Nacional Educación a Distancia UNICAJA	Entidad Local Enseñanza Universitaria Servicios Financieros	

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

NIF/CIF Nombre Actividad % Participación de la entidad contable

Información adicional

ASPECTOS ACADÉMICOS. El pasado curso académico 4428 estudiantes se matricularon interesados en la oferta formativa del Centro Asociado a la UNED en Málaga, que incluyó 28 titulaciones de Grado, 52 cursos de máster, cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años, cursos de idiomas y cursos de extensión. Todo ello a través de tutorías tanto virtuales como presenciales, salvo por las limitaciones ligadas al estado de alarma.

Fueron las titulaciones de Grado en Psicología y Grado en Derecho, con 873 y 668 estudiantes respectivamente, las que tuvieron una nuevamente mayor demanda. Además, 235 estudiantes buscaron en la UNED la formación necesaria para poder acceder a los estudios universitarios, incluyendo los grupos de mayores de 25 y mayores de 45 años. La oferta de estudio de idiomas de nuestro centro, a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), incluyó el pasado curso académico inglés y francés.

A esto hay que unirle la oferta virtual de otros idiomas como japonés, chino, portugués, ruso, euskera, catalán-valenciano y español. En total fueron 169 estudiantes, 23 en la modalidad presencial, 136 en la modalidad virtual y 13 en la prueba libre.

El 37,33% de las matrículas realizadas durante el pasado curso académico, correspondieron a alumnos de nuevo ingreso. Cerca de 2284 mujeres y 2144 hombres son la motivación de los esfuerzos de los profesionales de este centro asociado. De los alumnos matriculados el curso pasado en la

UNED en Málaga, 9 de cada 10 tenían más de 25 años de edad, llegando algunos hasta los 80 años. Cabe destacar que las mayores tasas de matriculación se observaron en el rango de edad comprendido entre los 25 y los 42 años. Aunque en los últimos años se ha producido un incremento en las matriculaciones de personas mayores de 60 años, más de ciento cincuenta, con edades superiores a las de cursos anteriores, nuestro alumno de mayor edad tiene 83; un ejemplo de que el afán por la mejora personal y la adquisición de conocimientos y competencias no es cuestión de edad, sino de motivación.

El Centro Asociado a la UNED en Málaga, gracias a su perfecta integración en el engranaje único y distinguible que representa todo el conjunto de centros y aulas universitarias de la UNED, junto con su sede central en Madrid, ha permitido que más de nueve de cada diez de nuestros estudiantes puedan acceder a la educación superior universitaria a pesar de no residir en la capital. Así, el curso pasado se observó un incremento en el número de municipios desde donde nuestros estudiantes malagueños se matriculaban, 86 de los 104 municipios de la provincia de Málaga, a los que hay que unir otros doscientos municipios diferentes repartidos por toda la geografía española. La consecución de los objetivos marcados por este Centro Asociado, no se podría haber alcanzado sin contar con la labor de los miembros del personal de administración y servicios del mismo, todos ellos con una encomiable dedicación a su trabajo que junto a los 131 profesores-tutores hacen posible cumplir los objetivos de la institución.

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS El Centro Asociado a la UNED en Málaga, además de la actividad académica reglada, también ha desarrollado durante el pasado curso otro tipo de actividades como las sesiones en el marco del Plan de Acogida de Nuevos Alumnos de la UNED, en las que participaron más de 500 estudiantes.

Asimismo, el centro ha mantenido a lo largo del curso una variada e interesante oferta de cursos propios, 56 en total, en los que han participado aproximadamente 1.517 estudiantes. Otras actividades se ofertaron en diferentes momentos del calendario académico, como los cursos de UNED Sénior con una participación 52 alumnos, destacando entre ellos el curso “Panorama del Universo de la Semana Santa en Málaga”.

Todas estas actividades promocionadas y coordinadas por el Centro Asociado han quedado reflejadas en una importante presencia en los medios de comunicación de toda la provincia, prensa, radio y televisión, así como en redes sociales, permitiendo la visibilidad que la UNED en Málaga merece, como un ente promotor de la cultura y la educación.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS En el curso 2015-2016, tras la aprobación de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, nuestro Consorcio pasó a estar adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia e inició un proceso de adaptación a un nuevo marco jurídico y a la supervisión económica y contable de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los cambios continúan y entre ellos está el nuevo equipo directivo de la UNED que asume con gratitud, respeto y responsabilidad la labor de continuar con el crecimiento de esta institución y su adaptación a los nuevos tiempos. Nuestro centro crece cada curso, y para hacerlo precisa de la confianza continua de nuestros consorciados locales, la Excelentísima Diputación de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga, y la Fundación Bancaria Unicaja. A todos ellos queremos agradecer su confianza continua para con la UNED.

Aparte de la información anterior, es importante resaltar el impacto de la pandemia sobre el funcionamiento de este centro asociado. Desde la declaración del estado de alarma, esta institución no tardó ni 24 horas en reorganizarse para poder seguir ofertando un servicio de calidad a nuestros estudiantes. Esta reorganización se realizó en los siguientes aspectos:

- Por una parte, el conjunto del PAS comenzó a realizar sus tareas en modalidad de teletrabajo, asumiendo algunas personas funciones no estrictamente relacionadas con sus tareas habituales. Para ello, se habilitaron equipos que permitieran la conexión desde los domicilios, de manera que los trabajadores y trabajadoras pudieran realizar las tareas administrativas, de biblioteca y de gestión de la manera adecuada. Todo ello fue posible gracias a la responsable dedicación de cada persona.
- Por otro lado, los profesores/as tutores/as comenzaron a impartir sus tutorías en modo estrictamente online desde sus domicilios a través de las plataformas propias de la UNED, consiguiendo que nuestros estudiantes estuvieran atendidos en todo momento. Todo ello fue posible gracias a la coordinación existente con la sede central y conjunto de centros asociados que componen la red de Campus SUR

Relajado el estado de alarma, la actividad administrativa y docente del centro ha pasado por diferentes periodos marcados siempre por el nivel de alerta existente en cada momento dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En función de estos niveles, y gracias a los acuerdos realizados entre la dirección del centro y los representantes de los trabajadores, se han establecido turnos de trabajo en los cuales se han combinado las modalidades presencial y de teletrabajo; todo ello a fin de mantener la distancia social y de minimizar los riesgos de contagio.

CONTRATOS. Se ha puesto en marcha el perfil del contratante en la Plataforma de Contratos del Sector Público. En ella, y tras un proceso de aprendizaje de prueba y error, se han ido publicando los contratos menores adjudicados por el centro. Se pretende a partir de ahora cumplir con la normativa de publicación trimestral de los futuros contratos, si los hubiere.

LICITACIONES. Se ha puesto también en marcha el proceso de licitaciones de los servicios recurrentes. A día de hoy se encuentra licitado el servicio de asesoría laboral y fiscal y en proceso el servicio de limpieza, así como el de prevención de riesgos. Desde la dirección de este Centro Asociado, existe el compromiso firme de normalizar durante el año 2021 la mayoría de los contratos que se encuentran en estos momentos en situación irregular.

ASPECTOS LEGALES. El día 6 de junio de 2019, a través del comunicado del BICI N.º 33 del curso 18-19, el Rector de la UNED cesa a la antigua directora de este centro. A raíz de ello, la actora interpone una demanda por despido improcedente al Consorcio y a la propia UNED resolviéndose en primera instancia con la sentencia 75/2020 del Juzgado de lo Social N.º. 4 de Málaga, que absuelve a la UNED y Condena al Consorcio a la readmisión de la antigua directora en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido o al abono de una indemnización de 30.148,55 €.

A través de la Abogacía del Estado, se interpone recurso de suplicación al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el cual es estimado en parte modificándose la indemnización por cese a la cantidad de 6.485,22 €, cantidad depositada en los juzgados siguiendo instrucciones de la Abogada del Estado.

ASPECTOS ECONÓMICOS. Tenidas en cuenta las observaciones realizadas por la IGAE en su auditoría de las cuentas 2019, hemos procedido a cambiar de aplicación contable eligiendo entre todas las existentes APLIMAN a raíz de la información recibida desde otros centros asociados.

2. Principales fuentes de ingresos

Aplicación presupuestaria

Aplicación presupuestaria						
Capitulo	Descripción	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	% s/Total presupuesto de ingresos	Derechos líquidos	% s/Total Derechos líquidos
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	324.312,00 €	324.312,00 €	%	€	%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.353.861,71 €	1.353.861,71 €	%	€	%
Total ingresos		1.678.173,71 €	1.678.173,71 €		€	

Apartado 2. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

- a) Requisitos de la información, principios y criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de imagen fiel

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia contable para mostrar la imagen fiel.

Excepciones: No han existido.

Principios contables no obligatorios: No se han aplicado principios contables no obligatorios.

- b) Principios y criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel

Los establecidos en la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, la memoria económica se ha confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya deja de aplicar.

No es necesario incluir información complementaria a la que se facilita en los estados contables y la presente Memoria, que integran estas Cuentas Anuales, ya que al entender de la administración de la Sociedad, son suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel.

No se han aplicado cambios de criterios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la entidad no considera que existen incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales de la entidad se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento.

2. Comparación de la información

- a) Causas que impiden la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio precedente

No existen causas que puedan impedir la comparación del ejercicio actual con el anterior. ha podido realizarse sin ninguna modificación de su estructura básica.

b) Adaptaciones del ejercicio precedente para facilitar la comparación o, en su caso, de la imposibilidad de adaptación

Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización. La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de su estructura básica.

Tras la adaptación al nuevo Plan de Contabilidad, en el ejercicio 2020 se ha procedido al ajuste de las siguientes partidas según las recomendaciones indicadas por los auditores del ejercicio 2019, con la finalidad de adaptar los saldos que reflejados a la imagen fiel de la entidad.

- Pagos pendientes de aplicación, por importe de 2.000,00 euros correspondientes a certificaciones del BBVA, saldada con cargo al Patrimonio Generado.
- Deudores por operaciones derivadas de la actividad, por importe de -7.562,75 euros, correspondiente al 5% de las devoluciones del personal de administración y servicios, saldada con cargo al Patrimonio Generado.
- Deudor Ayuntamiento de Ronda por importe de -43.222,44 euros, saldada con cargo al Patrimonio Generado.
- Acreedores por operaciones derivadas de la actividad por importe de 3.398,30 euros, correspondientes a anotaciones erróneas del ejercicio 2018, saldada con cargo al Patrimonio Generado.
- Acreedores por operaciones derivadas de la actividad por importe de 2.147,50 euros, para la regularización de fianzas, saldada con cargo al Patrimonio Generado.
- Activos líquidos equivalentes al efectivo por importe de 2.568,19 euros, saldada con cargo al Patrimonio Generado.
- Dotación correspondiente a la amortización de inmuebles por importe de 17.087,65 euros del ejercicio 2018 y por importe de 17.087,65 euros del ejercicio 2019, saldada con cargo al Patrimonio Generado.
- Acreedores por operaciones derivadas de la actividad por importe de 77.561,16 euros, correspondientes a saldos inexistentes tras la adaptación al nuevo Plan de Contabilidad, saldada con cargo al Patrimonio Generado.
- Créditos a corto plazo por importe de 13.564,80 euros, correspondientes a saldos inexistentes tras la adaptación al nuevo Plan de Contabilidad, saldada con cargo al Patrimonio Generado.

Apartado 3. Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material

Viene definido como aquellos elementos que asimilamos a activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee el centro asociado para su uso en el suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Los elementos adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de aquellos elementos que han estado más de un año para estar en condiciones de uso.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación asociadas a elementos de inmovilizado material constituidas, se imputan como mayor valor del inmovilizado.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito y las procedentes de aportaciones de capital no dinerarias, se valoran a valor razonable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan directamente a resultados como coste del ejercicio en el que se incurren, siguiendo en el principio del devengo.

La valoración de los edificios se ha realizado conforme a uno de criterios previstos en la Consulta 7/2016 (PGCP), de 20 de julio de 2016 de la IGAE, sobre la valoración de bienes a realizar por una entidad como consecuencia de la elaboración de su inventario patrimonial, esto es, valores de mercado facilitados por las Comunidades Autónomas a efectos del Impuesto de transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

En este ejercicio no se ha producido ninguna corrección de valoración destacable a excepción de las contempladas en el apartado de amortización. En el balance no se detecta ningún activo que no pueda justificar su precio de adquisición, por lo tanto, el concepto de valor razonable no ha sido de aplicación hasta la fecha de cierre.

Amortizaciones.

La amortización de estos activos comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados.

La amortización se calcula de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Se entiende que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, y que son los siguientes:

Elemento	Vida útil estimada años	% de amortización anual
Construcciones	100	2
Instalaciones Técnicas	20	10
Maquinaria	18	12
Utillaje	8	25
Otras instalaciones	20	10
Mobiliario	20	10
Equipos proceso información	7	15

Elementos de transporte	14	16
Otro inmovilizado material	20	10

En el caso de los terrenos, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El valor residual y las vidas útiles se revisan, ajustándolas, si da lugar, en la fecha de cada balance.

2. Inmovilizado intangible

Se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la prestación de servicios o constituyen una fuente de recursos del centro asociado.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran y se reflejan por su valor de libros que corresponde a su coste menos, según proceda, su amortización acumulada correspondiente y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Se consideran de "vida útil indefinida", aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos de vida útil indefinida no se amortizan por lo que, al menos una vez al año, son sometidos al "test de deterioro". Además, anualmente, la vida útil de estos activos se revisa con el fin de determinar si existe alguna causa que justifique que pasen a tener vida útil definida.

3. Arrendamientos

A fecha de redacción de esta memoria no se dispone de ningún activo en situación de arrendamiento.

4. Permutas

A fecha de redacción de esta memoria no se dispone de ninguna permuta realizada.

5.1 Activos financieros

El Consorcio trabaja con 3 cuentas en Unicaja Banco nº ES0521033000450030005202; nº ES4421030257430030001195 y nº ES9021030257400030001872. Los saldos en las cuentas son a la vista y corresponden a la totalidad del dinero que posee el Consorcio.

También cuenta con una Caja de una cuenta de Unicaja Banco nº ES1521033000490030020249 para los gastos diarios de algunos pagos del capítulo II (correo, bono-bus, gasolina moto propiedad UNED, ...)

Por su naturaleza, no se han aplicado criterios para determinar las pérdidas por deterioro, ni se han producido bajas definitivas de los mismos.

5.2 Pasivos financieros

El Consorcio tiene concedida una póliza de crédito nº ES6621030146970550011391 con la entidad Unicaja Banco por importe de 350.000,00 euros. Vencimiento a 12 meses

6 Existencias

El Consorcio tiene su principal actividad en el soporte al estudio universitario, por lo que a fecha de redacción de esta memoria no se dispone de ninguna referencia a la cuenta existencias.

7 Ingresos y gastos

Los ingresos del Consorcio se centran en el cobro por contraprestación de servicios en forma de cursos de Extensión Universitaria, UNED y otros tipos de formación no reglada.

Los gastos comprenden las cuentas destinadas a recoger, de acuerdo con su naturaleza o destino, los gastos imputables al resultado económico patrimonial del ejercicio. Los gastos del Consorcio se centran en gastos de personal, gastos para hacer frente a los servicios y suministros, el pago a los profesores tutores, gastos financieros y gastos por depreciación de los diferentes activos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos recuperables relacionados con las ventas.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

8 Provisiones

Las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La entidad sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que pueda suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

9 Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente. Transferencias y subvenciones concedidas.

- Monetarias. Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.
- No monetarias o en especie. En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario. En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el Consorcio cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo. A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores. Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.
- En el caso de deudas asumidas por otros entes, el centro asociado cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.
- En el caso de transferencias y subvenciones de activos se reconocerán como ingreso en el momento de la recepción del activo, o como pasivo si se tratara de una subvención reintegrable.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

b.1) En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

– Subvenciones para adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el supuesto de que la condición asociada a la utilización de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos, se podrá registrar como ingresos a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

– Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

b.2) Transferencias. Se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

Valoración. Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención. Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades públicas propietarias. Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de un centro asociado se contabilizarán de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración. A estos efectos, tendrán la consideración de entidades propietarias todas aquellas que hayan realizado aportaciones iniciales a dichos centros asociados con independencia de la cuantía y naturaleza de las mismas.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, la aportación patrimonial inicial directa, así como las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por el centro asociado deberán registrarse por la entidad o entidades propietarias como inversiones en el

patrimonio de los centros asociados a los que se efectúa la aportación, valorándose de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 4, «Activos financieros», y por el centro asociado como patrimonio neto, valorándose, en este caso, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado anterior de esta norma de reconocimiento y valoración.

Apartado 4. Inmovilizado material

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior, respecto a las partidas de inmovilizado material y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado material, estimándose que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

Se ha procedido a la activación de la amortización correspondientes a las partidas de Construcciones de los ejercicios 2018 y 2019 no realizadas en esos ejercicios, con cargo al Patrimonio Neto.

Detalle de movimientos

Ejercicio 2019

Descripción / Cuentas contables	Saldo inicial	Entradas	Aumentos	Salidas	Disminuciones	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones	Saldo final
1. Terrenos 210 (2810) (2910) (2990)	1.431.784,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.431.784,50 €
2. Construcciones 211 (2811) (2911) (2991)	854.382,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	854.382,28 €
3. Infraestructuras 212 (2812) (2912) (2992)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Bienes del patrimonio histórico 213 (2813) (2913) (2993)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. Otro inmovilizado material 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818).	611.699,35 €	8.888,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	567.813,26 €	52.774,79 €
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	2.897.866,13 €	8.888,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	567.813,26 €	2.338.941,57 €

Ejercicio 2020

Descripción / Cuentas contables	Saldo inicial	Entradas	Aumentos	Salidas	Disminuciones	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones	Saldo final
1. Terrenos 210 (2810) (2910) (2990)	1.431.784,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.431.784,50 €
2. Construcciones 211 (2811) (2911) (2991)	854.382,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	34.175,30 €	0,00 €	17.087,65 €	803.119,33 €
3. Infraestructuras 212 (2812) (2912) (2992)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Bienes del patrimonio histórico 213 (2813) (2913) (2993)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. Otro inmovilizado material 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818).	52.774,79 €	20.289,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.745,80 €	59.318,39 €
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	2.338.941,57 €	20.289,40 €	0,00 €	0,00 €	34.175,30 €	0,00 €	30.833,45 €	2.294.222,22 €

Apartado 5. Inmovilizado intangible

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior, respecto a las partidas de inmovilizado intangible y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible, estimándose que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

Detalle de movimientos

Ejercicio 2019

Descripción / Cuentas contables	Saldo inicial	Entradas	Aumentos	Salidas	Disminuciones	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones	Saldo final
1. Inversión en investigación y desarrollo 200, 201 (2800) (2801)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Propiedad industrial e intelectual 203 (2803) (2903)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Aplicaciones informáticas 206 (2806) (2906)	45.751,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	45751.32 €	0,00 €
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. Otro inmovilizado intangible 208, 209 (2809) (2909)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	45.751,32 €	0,00 €	45.751,32 €	0,00 €				

Ejercicio 2020

Descripción / Cuentas contables	Saldo inicial	Entradas	Aumentos	Salidas	Disminuciones	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones	Saldo final
1. Inversión en investigación y desarrollo 200, 201 (2800) (2801)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Propiedad industrial e intelectual 203 (2803) (2903)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Aplicaciones informáticas 206 (2806) (2906)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

CONSORCIO C. A. UNED MALAGA

MEMORIA 2020

4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. Otro inmovilizado intangible 208, 209 (2809) (2909)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	45.751,32 €	0,00 €	45.751,32 €	0,00 €				

Apartado 6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

1. Transferencias y subvenciones recibidas

Todos los Ingresos, en general, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Se incluyen en el apartado de Total de Ingresos de Gestión Ordinaria:

- La 3ª parte de la aportación del ejercicio 2020 aprobada por la entidad UNED, por importe de 352.259,04 euros y pendiente de cobro al 31/12/2020.
- El importe de 1.831,32 euros correspondiente al convenio suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Ronda, pendiente de cobro al 31/12/2020.
- La aportación de la entidad BANCO UNICAJA por importe de 6.050,10 euros, pendiente de cobro al 31/12/2020.
- La aportación aprobada por el Instituto Nacional de la Administración Pública por importe de 6.600,00 euros, pendientes de cobro al 31/12/2020.

Detalle de movimientos

Ejercicio 2019

Características	Importe recibido		Importe reintegrable		Cantidad imputada a	
	Ejercicio 2019	Ejercicios anteriores	reintegrable	no reintegrable	Ejercicio 2019	Ejercicios anteriores
1ª PARTE APORTACION ORDINARIA UNED AÑO 2019	375.194,96 €	0,00 €	0,00 €	375.194,96 €	375.194,96 €	0,00 €
	56.810,68 €	0,00 €	0,00 €	56.810,68 €	56.810,68 €	0,00 €
INGRESO POR CURSO EXTENSION UNIVERSITARIA EN DINAMIZACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	0,00 €
2ª PARTE APORTACION ORDINARIA UNED AÑO 2019	187.597,48 €	0,00 €	0,00 €	187.597,48 €	187.597,48 €	0,00 €
APORTACION AYUNTAMIENTO MALAGA 2019	75.000,00 €	0,00 €	0,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	0,00 €
TRANSFERENCIA POR MATRICULA 2018-2019 DEL CUID EN DIVERSAS MODALIDADES	7.484,00 €	0,00 €	0,00 €	7.484,00 €	7.484,00 €	0,00 €
LIQUIDACION DEFINITIVA MATRICULA CONVOCATORIA GENERAL CUID SEMIPRESENCIAL	3.428,82 €	0,00 €	0,00 €	3.428,82 €	3.428,82 €	0,00 €
AYUNTAMIENTO DE RONDA	43.222,44 €	0,00 €	0,00 €	43.222,44 €	43.222,44 €	0,00 €
PAGO A CUENTA SOBRE LA LIQUIDACION DEFINITIVA POR MATRICULA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DEL CUID	3.198,91 €	0,00 €	0,00 €	3.198,91 €	3.198,91 €	0,00 €

CONSORCIO C. A. UNED MALAGA

MEMORIA 2020

INGRESO POR CURSO EXTENSION UNIVERSITARIA DE TRAFICO ESPECIALISTA EN DROGAS SEGUNDA EDICION	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	0,00 €
APORTACION EXCMA. DIPUTACION DE MALAGA AÑO 2019	200.000,00 €	0,00 €	0,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €
APORTACION UNICAJA AÑO 2019	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €
APORTACION AYUNTAMIENTO MARBELLA 2019	81.000,00 €	0,00 €	0,00 €	81.000,00 €	81.000,00 €	0,00 €
PAGO UNICO POR MATRICULA DE LA PRUEBA LIBRE DE ACREDITACION DEL CUID CONVOCATORIA JUNIO Y SEPTIEMBRE 2018	182,50 €	0,00 €	0,00 €	182,50 €	182,50 €	0,00 €
INGRESO POR CURSO EXTENSION UNIVERSITARIA DE TRAFICO ESPECIALISTA EN DROGAS PRIMERA EDICION	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €	0,00 €
3ª PARTE APORTACION ORDINARIA UNED AÑO 2019	336.782,56 €	0,00 €	0,00 €	336.782,56 €	336.782,56 €	0,00 €
Total	1.423.402,35 €	0,00 €	0,00 €	1.423.402,35 €	1.423.402,35 €	0,00 €

Ejercicio 2020

Características	Importe recibido		Importe reintegrable		Cantidad imputada a resultados	
	Ejercicio 2020	Ejercicios anteriores	Importe reintegrable	Importe no reintegrable	Ejercicio 2020	Ejercicios anteriores
Prestaciones de servicios arrendamientos						
UNIVERSIDAD PRIVADA DE MADRID, S.A.	2.605,00	0,00	0,00	2.605,00	2.605,00	0,00
INSTITUTO NACIONAL ADMIN PUBLIC	6.600,00	0,00	0,00	6.600,00	6.600,00	0,00

Precios públicos por prestación de servicios

CONSORCIO C. A. UNED MALAGA

MEMORIA 2020

Cursos	321.507,00	0,00	0,00	321.507,00	321.507,00	0,00
Transferencias						
AYUNTAMIENTO DE RONDA	4.242,92	0,00	0,00	4.242,92	4.242,92	0,00
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	81.000,00	0,00	0,00	81.000,00	81.000,00	0,00
UNICAJA	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
UNED	926.090,44	0,00	0,00	926.090,44	926.090,44	0,00
EXCMA. DIPUTACION DE MALAGA	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Subvenciones para activos corrientes y gastos						
UNED	27.528,35	0,00	0,00	27.528,35	27.528,35	0,00
Otros ingresos						
BENEFICIOS MAQUINA CAFE Y REFRESCOS	200,00	0,00	0,00	200,00	200,00	0,00
Total	1.684.773,71	0,00	0,00	1.684.773,71	1.684.773,71	0,00

2. Transferencias y subvenciones concedidas

No se han concedido transferencias o subvenciones a favor de terceros.

Detalle de movimientos

Ejercicio 2019

Normativa	Importe obligaciones	NIF del perceptor	Denominación del perceptor	Finalidad	Reintegros
	0,00 €				0,00 €
Total	0,00 €				0,00 €

Ejercicio 2020

Normativa	Importe obligaciones	NIF del perceptor	Denominación del perceptor	Finalidad	Reintegros
	0,00 €				0,00 €
Total	0,00 €				0,00 €

Apartado 7. Provisiones y contingencias

Detalle de movimientos

Ejercicio 2019

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
14	Provisiones a largo plazo	6.491,91 €	0,00 €	0,00 €	6.491,91 €
58	Provisiones a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total		6.491,91 €	0,00 €	0,00 €	6.491,91 €

Ejercicio 2020

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
14	Provisiones a largo plazo	6.491,91 €	0,00 €	-6.491,91 €	0,00 €
58	Provisiones a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total		6.491,91 €	0,00 €	-6.491,91 €	0,00 €

Se ha consignado en el Juzgado de lo Social N.º 4 de Málaga el importe de 6.485,22 euros, de acuerdo con el fallo de la Sentencia en el procedimiento iniciado por Doña María Concepción Travesedo de Castilla, que se encontraban provisionadas a inicio del ejercicio por importe de 6.491,91 euros. En el mismo ejercicio 2020 se han aplicado.

Apartado 8. Información presupuestaria.

No cumplimentada debido a la prorrogación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2020.

Apartado 9. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1) Indicadores financieros y patrimoniales

a) Liquidez inmediata

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos (1)	Pasivo corriente (2)	Liquidez inmediata (1/2)
173.967,37 euros	150.858,14 euros	115,32

b) Liquidez a corto plazo

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos (1)	Derechos pendientes de cobro (2)	Pasivo corriente (3)	Liquidez a corto plazo ((1+2) / 3)
173.967,37 euros	566.740,46 euros	150.858,14 euros	491,00

c) Liquidez general

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente (1)	Pasivo corriente (2)	Liquidez general (1/2)
740.707,83 euros	150.858,14 euros	491,00

d) Cash-Flow

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo del centro asociado.

Pasivo corriente (1)	Pasivo no corriente (2)	Flujos netos de gestión (3)	Cash-flow ((2 / 3) + (1 / 3))
150.858,14 euros	0,00 euros	280.607,83 euros	53,76

e) Ratios de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.
 VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.
 G. PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)

TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00% 80,36%	19,63%	0,01

2) Estructura de los gastos.

Gastos de Gestión Ordinaria (GGOR)

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
41,07%	31,45%	0,00%	27,48

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria /	Ingresos de gestión ordinaria	= Cobertura de gastos corrientes
1.363.611,46 euros	1.684.773,71 euros	80,94

Apartado 10. Información sobre el coste de las actividades.

El centro asociado de Málaga de UNED está elaborando el modelo de costes según normativa CANOA y el informe de personalización, así como realizando los cursos de formación ofertados.

Para 2021 tendremos el modelo definitivo.

La Disposición transitoria cuarta de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece que los Centros Asociados de la UNED no tendrán la obligación de incluir Información sobre el coste de las actividades que conforma la nota 10 de la Memoria hasta las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020. No obstante, el 17 de febrero de 2021 en jornada celebrada con los responsables económicos de los Centros Asociados a la UNED y la IGAE, se expuso la necesidad a los Centros Asociados que para poder realizar los puntos 10 y de 11 de la memoria de las cuentas anuales es necesario contar con Informe de Personalización avalado por la IGAE, por lo que la información precisa de los presentes puntos se presentará en las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

Apartado 11. Indicadores de gestión.

Ver Apartado 10.

Apartado 12. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores de importancia significativa después de la fecha de cierre del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la entidad.